

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCUENTA Y DOS celebrada a las 17:30 horas del día MARTES 10 de SETIEMBRE del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

**PUNTOS A TRATAR:**

1. COMPROBACION DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°51
3. CORRESPONDENCIA
4. ASUNTOS VARIOS
5. MOCIONES

**Señor Presidente:** Comprueba el Quórum, estando ausente la Regidora Carla F. Vincenzi, la Regidora María Cristina Solorzano es colocada en propiedad.

*La señora Vice Alcaldesa Emilce Díaz Cordero, está presente y lugar del señor Alcalde William Guido Quijano, ya que este está de vacaciones.*

**CAP 190. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°51, DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

**Señor Presidente:** Lee el acta N°51. Para esta acta votan los siguientes regidores Edgardo Aragón, Milton Ledezma, Olga Chaves y José Alfredo Jimenez.

No vota la Regidora Cristina Solorzano en lugar de Regidor Carla Vincenzi, por no haber estado presente en esta sesión. Lee el acuerdo tomado tras la audiencia con Vecinos del Barrio Miravalles.

**Regidor Milton Ledezma:** Aclara, el acuerdo era para *“solicitar al señor Alcalde que nos dé un informe del cartel del estudio y diseño proyecto de Barrio Miravalles en Guayabo, el cual está en proceso”* y no para *“solicitar al señor Alcalde, nos informe en qué etapa se encuentra el Proceso del Proyecto de alcantarillado del Barrio Miravalles, en Guayabo”*.

*Por lo cual, solicita se haga la aclaración respectiva.*

**Señor Presidente:** Continúa leyendo el acta. Somete a votación dar por aprobada el acta N°51. Quedando la aprobación 4 votos a favor. **Acuerdo por mayoría calificada.**

Se varía la agenda para ver el tema del nombramiento del representante del Comité Cantonal de la Persona Joven. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**CAP 191. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.**

**Señor Presidente:** Lee la nota en donde el joven Nicolás Guevara es postulado como representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, por parte de la Red de Educadores Ambientales.

Consulta al Síndico Wence Hidalgo, presidente del CCPJ Bagaces, ¿Cuál es el trámite?

**Síndico Wence Hidalgo:** Manifiesta hay otra nota de quién también se está postulando. En esos casos como son dos jóvenes y un puesto, el Concejo Municipal decide, si lo manda a comisión o elige a uno de ellos.

**Señor Presidente:** Lee nota del joven Luis Enrique Carrillo Fallas, donde se postula a título personal, dicha nota viene con sello de la organización AFS, pero esto no significa que los venga a representar. La otra viene de parte de la Red de Educadores Ambientales. En este caso están eligiendo al de organizaciones comunales. Consulta ¿Que urgencia hay con este nombramiento?

**Licda. Sandra Pichardo:** La urgencia es por qué se necesita tener el quorum estructural del CCPJ-Bagaces, para enviar el nombramiento del representante ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven, siendo esté el máximo órgano a nivel Nacional. Actualmente no hay quorum estructural y este nombramiento hay tiempo de enviarlo hasta este viernes, por qué ampliaron el proceso. Explica, anteriormente ella había sido electa en una sesión del CCPJ de Bagaces, para representar a Bagaces en esta Asamblea, pero el acuerdo no se envió, ahora se volvió a ampliar el periodo del nombramiento.

**Señor Presidente:** Indica si hay que nombrarlo se hace. Se da un receso de 5 minutos los Regidores Propietarios para analizarlo. Sin embargo antes del receso se da un espacio para que el joven Nicolás Guevara se presente.

**Lic. Nicolás Guevara:** Se presenta, él estudio en Bagaces en el programa del Bachillerato Internacional, estuvo en equipos deportivos como parte de su aporte a la juventud (representante de la banda y de honor del Colegio de Bagaces). Comenta más sobre sus atestados. Su misión es dejarles algo a los jóvenes del Cantón.

**Señor Presidente:** Expresa este Concejo está interesado en el desarrollo integral de la juventud, desde la prevención de vicios sociales (pornografía, drogadicción, uso desmedido de redes sociales), que nos alejan de los valores originales de los jóvenes. Ningún comité cantonal tiene el fin en sí mismo. Explica.

***Los Regidores se retiran 5 minutos para discutir sobre el tema.***

Al pasar este lapso el Señor Presidente, indica que por un asunto de igualdad de condiciones, se necesita la presencia del otro joven, por lo cual solicita a la mayor brevedad presentarse ante el Concejo, para que sea conocido y se tome una decisión. Se define como fecha límite el día de mañana miércoles.

**Reg. Edgardo Aragón:** Solicita se le dé un espacio a Sandra Pichardo, para que les informe sobre un asunto importante.

**Señor Presidente:** Da el espacio a Sandra Pichardo.

**Licda. Sandra Pichardo:** Informa a los miembros del Concejo de la iniciativa para abarcar casos de insuficiencia renal en Bagaces.

Como Municipalidad salió una propuesta para abarcar una iniciativa con la Universidad de Santa Paula.

En la Caja Costarricense del Seguro Social, se ha buscado como dar ayuda al paciente, pero también al familiar en la parte emocional. Es a raíz de esto que se vio que Bagaces cuenta con el más alto índice de insuficiencia renal y el mayor índice de muertes por esto.

Se quiso hacer una articulación con la U de Santa Paula, ellos vendrán a iniciar un programa sobre esto, en una comunidad donde haya mayor incidencia de personas con enfermedad renal. Ella sugiere que sea la comunidad Agua Caliente, pero para este fin se hará una reunión el día jueves, a las 2:00 pm, en el Ebais de Bagaces, con la Dra. Leda Vargas, el Dr. Bonilla, quien tiene los casos de los pacientes, además el Ministerio de Salud, un representante del AyA, dos representantes de la Voz del Pueblo y se necesita representación del Concejo Municipal. Ya que el fin es buscar que todos conozcan del proyecto y aporten ideas.

Dicho programa contara con la cooperación de una agencia internacional, esta agencia fue contactada por la U de Santa Paula. Ellos trabajan directamente con la ONU. Explica en qué consiste la ayuda.

Se ocupa que el Concejo Municipal tome un acuerdo para que un representante participe de la reunión y para que se empape del tema retroalimentando a los demás.

Explica, la universidad pondría los profesionales y si la Caja no tiene el personal, la U lo pondrá, si se requiere que vengan cierta cantidad de veces ellos lo harán; esto no tendría ningún costo para nosotros por qué sería este ente de cooperación internacional quien le ayudaría a la misma universidad a sufragar gastos (transporte, alimentación y hospedaje).

**Señor presidente:** Se tomara un acuerdo en Asuntos Varios para este fin. Despide a Sandra Pichardo.

## **CAP. 192. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**Art. 192.01. Circular DE-06-08-2019, informa que en la Gaceta en el alcance N° 157 del jueves 22 de agosto 2019 señala "REFORMA Y ADICIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO N° 4164-H REGLAMENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY N° 9635 DENOMINADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA" misma que comparten por la aplicación de la regla fiscal en los presupuestos municipales para el ejercicio económico 2020.**

**Art. 192.01.02 Asamblea Legislativa AL-CPOECO-243-2019, en donde consultan el expediente N° 21.014 LEY DE LUCHA CONTRA EL USO ABUSIVO DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE ENTES DE DERECHO PÚBLICO.**

**Art. 192.01.03 AL-DCLEAMB-033-2019, de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el expediente N° 21.442 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 8776**

**Art. 192.01.04 AL-CPAS-544-2019, de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el expediente N° 21.425 “LEY PARA REGULAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN CUIDADOS PALIATIVOS”.**

**Art. 192.01.05 AL-CPAS-505-2019 de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el expediente N° 21.524 LEY DE FOMENTO E INCENTIVOS A LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS MICROEMPRESAS.**

**Art. 192.01.06 AL-CPOECO-160-2019 de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el expediente N° 21.520 “LEY DE INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO”.**

**Art. 192.01.07 CEPDA-051-19 de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el expediente N° 20.767 LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE LESCO.**

**Art. 192.01.08 CG-026-2019 de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el expediente N° 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO**

**Art. 192.01.09 AL-DCLEAMB-042-2019 de la Asamblea Legislativa, donde consultan el expediente N° 20.565 REFORMA A LOS ART. 5, 6, 19, 35, Y 52 ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.**

**Art. 192.01.10 AL-CPOECO-329-2019 de la Asamblea Legislativa donde consultan el expediente N° 21.247 LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN VISUAL CAUSADA POR LA MALA DISPOSICIÓN DE SOBRENTE DE CABLEADO ELÉCTRICO, TELEVISIVO Y DE TELECOMUNICACIONES.**

**Art. 192.01.11 AI-CPOECO-429-2019 de la Asamblea Legislativa en donde consultan el expediente N° 21.521 DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES, LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA PROSPERIDAD. MODIFICACIÓN DE ART 1 Y 3 DE LA LEY N. 8114 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA.**

**Art. 192.01.12 AI-CPOECO-434-2019 de la Asamblea Legislativa en donde consultan el expediente N° 21.396 REFORMA Y ADICIÓN A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 6797 CÓDIGO DE MINERÍA DE 04 DE OCTUBRE DE 1982.**

**Art. 192.01.13 AI-CPOECO-377-2019 de la Asamblea Legislativa en donde consultan el expediente N° 21.397 LEY PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO.**

**Art. 192.01.14 AL-CPEM-630-2019 de la Asamblea Legislativa en donde consultan el expediente N° 21.446 ADICIÓN DE UN INCISO 4) AL ARTÍCULO 5**

**Y DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY CONTRA EL HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA.**

**Señor Presidente** Lee las anteriores notas las cuales son de conocimiento. Se dan por recibidos las anteriores notas. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.02** Nota de Hubert Arrieta solicitando el permiso para realizar unas corridas de toros el día sábado 28 de setiembre en el redondel GERMAN ARRIETA DENOMINADO UNIDOS POR ZORRITO, con un horario de las 19:00 p.m. a las 22:00 p.m., para recaudar fondos para el joven Walter Ordóñez Hernández, la cual está cubierta por la Empresa de seguridad denominada Consorcio de Seguridad López y Olivas S.A. a la vez solicitan dos patentes temporales que serán ubicadas una adentro y otra afuera del redondel.

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación, aprobar el permiso para realizar las corridas de toros el día sábado 28 de septiembre del 2019 (evento UNIDOS POR ZORRITO), en un horario de las 19:00 p.m. hasta las 22:00 p.m., la cual estará cubierta por la empresa de seguridad Consorcio de Seguridad López Olivas S.A. a la vez autorizan dos patentes temporales de licores para ese día, mismas que se ubicarán una afuera del redondel y la otra dentro del mismo. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme**

**Art. 192.03** Nota de parte de la Asociación de Desarrollo de Guayabo, solicitando una patente temporal de licor, la cual se ubicara en el salón del campo ferial de Guayabo, para la Primera Edición del evento 4X4, el cual se llevara a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2019.

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación, aprobar la actividad Reto 4 x 4 Miravalles 2019 a beneficio de la Cruz Roja Costarricense, a la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo, los días 15,16 y 17 de noviembre, a la vez autorizan una patente temporal de licores para esos días, la cual estará ubicada en el salón del Campo Ferial. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.04** Correo de confirmación de asistencia del señor Larry Stewart, a la convocatoria de la sesión extraordinaria del jueves 12 septiembre del 2019, a las 5:30 pm.

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación cancelar la convocatoria al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, para la sesión extraordinaria del jueves 12 de septiembre a las 5:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces; y en su lugar se convoca al Señor Larry Stewart, para abordar el tema “Compra de la finca aldeaña a las Cataratas de Llanos del Cortés” Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.05** Nota en donde solicitan se nombre a la nueva miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Guayabo, por renuncia de uno de ellos. Ella es Jorhanna de los Ángeles Vega Cascante cédula 503530529.

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación aprobar la terna presentada por la Escuela El Guayabo, para que la señora *Jorhanna de los Ángeles Vega Cascante cédula 503530529*, sea la nueva integrante de la Junta de Educación, de dicho centro educativo. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.06 Nota de la UNGL en donde informan de los talleres que se llevarán a cabo sobre la co-creación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, el día miércoles 11 de setiembre en la UNA Chorotega de 05:30 p.m. a 07:30 p.m.**

**Señor Presidente:** Lee nota. Indica que si alguien del Concejo desea participar en representación del Concejo Municipal lo puede hacer, se puede hacer un acuerdo para que se le den los viáticos (de alimentación y transporte)

**Señora Emilce Díaz Cordero:** Informa que la Municipalidad no cuenta con dinero para sufragar los gastos de viáticos, los de la Administración cuando salen a reuniones corren con sus gastos.

**Señor Presidente:** Somete a votación, dar los viáticos a los integrantes del Concejo, que deseen ir a participar de este taller. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.07 Nota del IFAM, en donde invita a la Primera Jornada de Gestión de Residuos Biodegradables, el 22 de octubre, en las instalaciones del IFAM Moravia.**

**Señor Presidente:** Lee nota. Expresa es otra nota de invitación.

El acuerdo es el mismo que el anterior, no se puede decir a quien se va a comisionar, si alguien desea postularse para este taller lo puede hacer, el correo queda en la secretaria. De la administración sería que asista el Señor Vernon Rodriguez Gestor Ambiental.

**Señora Emilce Díaz Cordero:** De momento no hay viáticos, hasta que Alonso dé el visto bueno se volverán a cancelar.

**Señor Presidente:** Se da por recibida la nota, si alguien quiere ir puede postularse en la oficina de la secretaria, y se aprueba el pago de los viáticos a quien asista, sin embargo será la administración dirá como proceder. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.08 Modificación Presupuestaria N° 12-2019, por un monto de ¢46.885.865,66.**

**Señor Presidente:** Lee la modificación. Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N°12-2019, por un monto de ¢46.885.865.66, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.09 Correo donde la Arq. Jéssica Pérez adjunta convenio con FEMUGUA para la elaboración de Planes Reguladores**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Insta a los miembros del Concejo a leer el convenio y evacuar las consultas, para verlo en la sesión del próximo martes.

Somete a votación dar por recibido la nota y retomarla para ser vista el próximo martes. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.10 Correo de la UNGL, donde adjuntan convenio para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Indica que al igual que al anterior convenio, se debe de leer y evacuar las dudas, para luego ser visto el próximo martes. Somete a votación dar por recibido la nota y retomarla para ser vista el próximo martes. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.11 Correo de la ANEP en donde adjuntan oficio para que se proceda a la interposición de la acción de inconstitucionalidad, en garantía de la autonomía constitucional municipal, también se adjunta Proyecto de Ley 21430 sobre Fortalecimiento de la autonomía constitucional del Régimen Municipal, etc.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Somete a votación remitir nota de la ANEP (respecto al tema Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal), a la Administración, para que emita un criterio legal sobre las implicaciones que podrá traer este tema, a la Municipalidad. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.12 Nota de la Señora Xinia Murillo Vega mostrando inconformidad con el Lavacar Piojo.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Somete a votación remitir nota de la señora Xinia Murillo Vega a la Administración para que proceda según corresponda. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.13 Correo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde informan sobre la programación en atención a solicitud de colocar cordón amarillo en carretera de Bagaces.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Somete a votación dar por recibida. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.14 Nota de la ASODES de Bagaces, solicitando que para el día 07 de diciembre una vez aprobado la ruta por el Departamento de Tránsito, declaren como campo ferial la ruta del tope nacional de los Festejos Populares Bagaces 2019.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Somete a votación, declarar como Campo Ferial la ruta del Tope Nacional de los Festejos Populares Bagaces 2019, “Sale del lote ubicado al frente del cementerio municipal, pasando frente al Bar la Cabaña, sube a la esquina del Banco Costa Rica, pasa al frente del Banco Nacional y dobla a la derecha en



Lubricentro El Greco, continua hasta la esquina del Bar Renur, sigue hasta la Soda Limar y finaliza en el lote ubicado al frente del cementerio municipal, una vez aprobada la ruta por el departamento de Tránsito". (Presentar nota del Tránsito).

Al mismo tiempo dan el visto bueno para realizar los Festejos Populares Bagaces del 05 al 16 de diciembre 2019 y la realización del reinado para dichos festejos el próximo 16 de noviembre. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.15 Correo del Acueducto John Guerrer, en donde le solicita les colaboren con los trabajos de eliminación de palmeras que se encuentran encima de la tubería madre que abastece a la comunidad de Fortuna, según acuerdo N°451 tomado por el Concejo Municipal. Se adjunta.**

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación, remitir a la Administración Municipal, el correo de la ASADA de Fortuna, con fecha del 10 de septiembre, para que a su vez, le sea remitido a la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de que procedan según corresponda.

Así mismo informar a la ASADA de Fortuna lo anterior e indicarles, que las palmeras o cualquier tipo de planta, que esté afectando la línea de tubería sobre rutas nacionales, como el caso de la ruta N°165 en Fortuna (que abarca, de la iglesia Evangélica hasta el tanque de captación), debe de ser tramitado a través de CONAVI, por ser ruta nacional.

Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.16 Nota del señor Alexander Alfaro Ugalde, en donde externa su preocupación en cuanto a que existen negocios con permisos de funcionamiento, sin ni siquiera una rampa de acceso, ley 7600.**

**Señor Presidente:** Lee nota.

Sugiere se dé por recibida la nota, es una copia de conocimiento.

**Reg. Edgardo Aragón:** Sugiere se tome un acuerdo, para que en la Municipalidad todos los patentados del cantón, con negocios abiertos al público cumplan realmente con la rampa que se solicita. Este es un derecho de las personas.

**Señor Presidente:** Somete a votación, dar la nota del señor Alexander Alfaro Ugalde por recibida, y a su vez remitirla a la Administración, para que se realice una investigación en el cantón de Bagaces, para que los locales comerciales y de acceso al público, que estén incumpliendo con lo establecido en la N°7600, principalmente en lo referente a rampas de acceso a personas con discapacidad, se les haga el llamado, para que se cumpla con este requerimiento, dentro de los generales que ya deben de cumplir en la Ley N°7600. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.17 Escuela IDA San Ramón, solicita la donación de un Play completo para los alumnos de dicha Escuela.**

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación, remitir nota de la Escuela IDA San Ramón (solicitan que les donen un play completo para los alumnos de la escuela), a la Administración para su consideración y emitan respuesta a los interesados. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.18 La Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia, solicita ayuda para fortalecer la banda.**

**Señor Presidente:** Lee nota, indica es una nota dirigida al señor Alcalde. Somete a votación, dar por recibida la nota. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.19 Concejo de Distrito de Río Naranjo, presenta la lista de los proyectos de este Distrito.**

**Señor Presidente:** Lee nota, somete a votación darla por recibida. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.20 Oficio del A y A, en donde responde al oficio 332-2019, el cual solicita al Sr. Eliécer Robles que se vuelvan a valorar las cuotas del agua para las familias de las comunidades de Falconiana y Bagatzi.**

**Señor Presidente:** Lee nota y somete a votación darla por recibida. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.21 Club de Leones, en donde solicitan los estudios técnicos para solucionar el problema de alcantarillado a un costado del Edificio del Club de Leones, el cual es alquilado por CONARROZ.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Somete a votación remitir nota del Club de Leones (solicitan estudios técnicos para solucionar problema de alcantarillado a un costado del Club de Leones), a la Administración para su consideración y emitan respuesta a los interesados. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 191.22 ADI de Fortuna, en donde solicitan que se les aparte el día 14 de diciembre para realizar el Festival Navideño.**

**Señor Presidente:** Lee la nota. Somete a votación remitir nota del Club de Leones (solicitan estudios técnicos para solucionar problema de alcantarillado a un costado del Club de Leones), a la Administración para su consideración y emitan respuesta a los interesados. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.23 Nota de la ASODES de Fortuna, en donde informan que están interesados en contar con las máquinas biosaludables, y están anuentes a donar el lote a la Municipalidad con el objetivo que se instalen dichas máquinas.**

**Señor Presidente:** Lee nota. En esta nota dice que se apruebe la donación de un lote.

**Señora Vicealcaldesa Emilce Díaz:** Aclara, la ASODES de Fortuna desea hacer una donación a la Municipalidad de Bagaces de un lote, para que se ubiquen maquinas bio saludables en esté. Sugiere que se apruebe para no detener el proceso.

**Señor Presidente:** Somete a votación, remitir esta nota a la Administración en los alcances en que lo está estableciendo la Asociación de Desarrollo de Fortuna, para la donación de un lote de 503 metros a la Municipalidad de Bagaces. Así mismo se le solicita a la Administración buscar el criterio del Gestor Jurídico, para saber cómo proceder como Concejo ante un caso de estos. Quedando la aprobación, 5 votos a favor.  
**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 192.24 Nota de parte de Alcaldía en donde le responde a don Mario sobre la prórroga para completar los procesos de contratación para servicios profesionales de asesoría jurídica.**

**Señor Presidente:** Lee nota y somete a votación darla por recibida. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art. 192.25 Oficio donde la Licda. Mariela López solicita el cambio de nombre y perfil de puesto de la plaza de Instructor de Música a Gestor Cultural.**

*En cuanto a esta nota, se hace presente en la sala de sesiones la Licda. Mariela López Del Departamento de Trabajo Social y quien solicita se realice el cambio.*

**Señor Presidente:** Le consulta ¿Hay alguna afectación financiera al cambiar el nombre a esta plaza?

**Licda. Mariela López:** No hay ninguna afectación financiera para la Municipalidad. Nicolás va a quedar el mismo tiempo y el mismo salario.

**Reg. Edgardo Aragón:** Prefiero preguntar a la parte técnica.

**Señor Presidente:** Solo se cambia el perfil del nombre, ahorita el perfil actual no nos permite hacer la labor que ejerce.

**Señor Presidente:** En las condiciones en las que hablo Mariela yo lo apruebo.

**Licda. Mariela López:** Esta propuesta nació a raíz de una reunión que tuvimos con el encargado de Recursos Humanos y Alonso el Encargado de Presupuesto, además se le realiza la consulta a la Asesoría Legal, a ver como procedía, el otorgamiento que el joven realiza, va más enfocado a un Gestor Cultural (abarcando todo) y no de un instructor de música. Al dejarlo así, este joven solo realizaría una función y él se extiende un poco más.

Al ser Nicolás un Gestor Cultural, puede participar de las diferente comisiones municipales que tiene la gente de cultura, ahorita ellos se están uniendo y están haciendo un trabajo articulado, entonces es donde estos departamentos pueden consolidar presupuesto de las otras instituciones y hacer un trabajo interinstitucional, el

cual es muy parecido al trabajo que se realiza en su departamento. Muchos de los proyectos que se realizan desde la gestión social vienen del presupuesto de PANI, del INAMU, de IAFA.

Lo que queremos es que como Gestor Cultural, se realice ese trabajo articulado que se realiza desde Gestión Social y no dejarlo encasillado, porque a nivel de presupuesto de nuestra institución no contamos con un presupuesto amplio para desarrollar los diferentes proyectos, porque nosotros como encargados de esos departamentos tenemos que buscar la coordinación con las diferentes instituciones.

**Reg. Milton Ledezma:** Le gusta la apertura y la iniciativa, si comparto la preocupación del Regidor Edgardo, ya que hace un tiempo atrás se dijo que al incrementar funciones, había que incrementar el salario, porque tenía otras cualidades u calificaciones. Le gusta la idea de que se le ponga hacer mayor cantidad de cosas por el mismo salario, eso es atractivo. Sin embargo le gustaría consultar a Alonso González encargado de la parte financiera sobre esto. Sugiero posponer esto más días por esto, se trata de cuidar las dos partes.

**Licda. Mariela López:** Si se hablara de una reclasificación o reasignación, si implicaría tocar presupuesto, pero es solo un cambio de presupuesto. Ojala puedan hacer la consulta y se pueda dar esta apertura. Ahorita Nicolás participa con la gente de Cultura y le dan un empujón al departamento.

**Señor Presidente:** La nota enviada por la Licda. Mariela López, no la tiene que contestar el Concejo, de hecho viene dirigida al Alcalde.

Somete a votación dar esta nota por recibida y que la Administración resuelva según corresponda. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

#### **SE RETOMA EL TEMA DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.**

El señor Presidente: Indica que el otro candidato Luis Castillo Fallas desistió de participar en las postulaciones del nombramiento, en estos momentos solo tenemos a Nicolás.

**Síndico Wence Hidalgo:** Él desistió de venir hoy.

**Señor Presidente:** La limitante no era que viniera hoy, se dijo que hasta mañana había tiempo.

#### **Art. 192.26 Nota de parte del señor Alcalde con posible pronunciamiento de parte de la Municipalidad con respecto al proyecto de viviendas, “Vistas del Miravalles”**

**Señor Presidente:** Informa, ya tienen el informe del señor Alcalde, con respecto al comunicado en Conjunto, que este Concejo había tomado el acuerdo con respecto al proyecto de Vistas de Miravalles a salir a decir la verdad de lo que viene saliendo en los programas de comunicación con respecto a la toma en posesión de alrededor de 100

familias, y que vienen diciendo claramente que los atrasos se deben a la falta de los servicios municipales.

Entonces el acuerdo del Concejo, era para que se sacara un comunicado de prensa totalmente en Conjunto desmintiendo esto.

Este comunicado está acá, no lo van a analizar, pero ahí está en el correo, este es un tema muy delicado para verlo deprisa.

### **CAP. 193. ASUNTOS VARIOS:**

#### **Art. 193.1 Depósito de aguas negras en el cantón de Bagaces.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Indica hoy por hoy Bagaces es inundado de desechos fecales de toda la provincia, en Bagaces se está depositando las heces fecales de todos los cantones, es suficiente. Insta al concejo tomar un acuerdo, en el sentido de invitar al Ministerio de Salud, a la Fuerza Pública, SENARA, Departamento de Aguas del MINAE, y un Juez, para ver cómo se aborda esta problemática desde las diferentes instancias.

Comenta que oficial de la fuerza pública o de Transito no puede hacer un parte a un camión que bota las aguas negras en cualquier sitio. El Gestor Ambiental ya tiene identificados los sitios donde comúnmente se depositan esos desechos.

Nadie hace nada en este sentido.

**Señor Presidente:** Dada la situación que se está presentando con el depósito de residuos fecales en el cantón, provenientes de otros cantones de la provincia, este Concejo acuerda, solicitar la presencia a una sesión municipal, del Ministerio de Salud, de la Dirección de Aguas del MINAE, SENARA, Ministerio de Seguridad Publica, Ministerio de Transito para que dada la situación tomen las medidas, según lo que correspondan. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación, ampliar la sesión 10 minutos. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **Art. 193.2 Reunión Sandra Pichardo.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Solicita un representante más de parte del Concejo, para que asista a la reunión mencionada por la señora Sandra Pichardo, a las 2:00 pm del día jueves.

**Señor Presidente:** Somete a votación, delegar los compañeros Edgardo Aragón e Ivannia Vallejos para que asistan a la reunión sobre el tema de insuficiencia renal, que se llevara a cabo el próximo jueves, en la sala de reuniones de la clínica de Bagaces, reunión organizada por la Universidad de Santa Paula, y donde estarán presentes el Ministerio de Salud, AyA, la Cadena Internacional de la ONU, tratando el tema de la insuficiencia renal. Quedando abierta a la participación a cualquier miembro del

Concejo que desee asistir. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 193.3 Visita del señor Stewart.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Propone traer a la sesión con el Señor Stewart al señor del Banco Popular y al del IFAM.

**Señor Presidente:** Somete a votación, invitar al señor Lic. Francisco Jimenez del Banco Popular de Liberia para que el próximo jueves 12 de septiembre a las 12:45 pm, esté presente en la sesión de compra de la finca aledaña a las Cataratas de Llanos del Cortés. Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 193.4 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).**

**Reg. Milton Ledezma:** Propone se tome un acuerdo para solicitar a la Administración que informe a este Concejo, en qué etapa está la Municipalidad de Bagaces con la incorporación al SICOP. Que informen acerca de la gestión que se está realizando para incorporarse a este sistema.

Lo anterior por que circula una nota, donde dan a la Municipalidad un plazo de 3 meses para incorporarse a este sistema de compras públicas.

**Señor Presidente:** Solicitar a la Administración el trámite actual de lo que se está haciendo, para integrar a la Municipalidad de Bagaces al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 193.5 Vecinos del Barrio Miravalles Fortuna.**

**Reg. Cristina Solorzano:** Manifiesta, los vecinos del Barrio Miravalles solicitan ayuda de parte de esta Municipalidad, ya que sus casas se inundan, debido a que los desarrolladores del Proyecto las Palmas, hicieron un movimiento de tierra y taparon una zanja muy antigua, lo que está provocando las inundaciones. Informa por donde inicia la inundación.

**Señor Presidente:** Solicitar a la Administración, que a su vez solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial, realizar una inspección al Barrio Miravalles de Fortuna, con respecto a la obstrucción de una agua de corriente natural, a través del proyecto Habitacional Las Palmas, lo cual esta ocasionando problemas de inundación en algunas casas del Barrio Miravalles Quedando la aprobación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 193.6 Corta de Árbol de Río Blanco.**

**Sind. José Pablo Trejos:** El árbol de la Comunidad de Río Blanco no ha sido cortado aun, el señor Alcalde no está hoy para que nos diga que dijo el juez, esto queda pendiente.

**Art. 193.7 Cataratas.**

**Sind. José Pablo Trejos:** Se refiere al informe realizado por el Auditor Municipal con respecto al tema de las Cataratas y manifiesta su preocupación por todo cuanto se invirtió y todo lo que realmente se hizo en el sitio.

**Señor Presidente:** Eso fue en la administración pasada.

**Sind. José Pablo Trejos:** No importa en que administración fue, se hizo con fondos públicos y hay que investigar esto más a fondo, ya que esto que se contrato tiene un costo de ¢29,920,000.0, en total suman 25 metros cuadrados y los materiales utilizados no fueron de buena calidad, puesto que ya están dañados. Para esta construcción se utilizó fibrolit, puertas de pino y cielo raso plástico.

Insta a investigar este tema, pues da tristeza, ya que se ve como los fondos públicos se invierten; la licitación dice que había muebles de madera, pero no hay, ¿Dónde están esos muebles?. Le gustaría tocar este tema en otra sesión, si se quiere tocar, si no ir a las instancias que correspondan. Desconoce si fue una mala inversión, pero le parece muy desproporcional lo que hay, versus lo que se gastó.

Da por cerrada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

José Alfredo Jimenez.

Presidenta Municipal